

---

## COMUNICADO FEDERACIÓN GALLEGA ORIENTACIÓN CAMPEONATO GALLEGO DE DISTANCIA MEDIA Y DE DISTANCIA SPRINT, 13 FEBRERO 2016

A la vista de la incertidumbre provocada por la meteorología prevista para el fin de semana del viernes 12 al domingo 13 de febrero, con ocasión de la celebración el sábado 13 del Campeonato Gallego de Distancia Media de Orientación a Pie, en Doniños-Ferrol (en horario de mañana), y del Campeonato Gallego de Distancia Sprint de Orientación a Pie, en Caranza-Ferrol (en horario de tarde), primera y segunda pruebas puntuables para la XXV Liga Gallega de Orientación a Pie, organizadas por el club APA Liceo de A Coruña, con la colaboración del club Montaña Ferrol, la Federación Gallega de Orientación considera oportuno emitir un comunicado, relativo a los siguientes extremos:

1.- Que el presente comunicado se redacta con la información meteorológica que suministra el organismo oficial Meteogalicia, contenida en su «Boletín de tempo meteorológico con avisos: 13 - febreiro - 2016» (y «publicado o día 12 - febreiro - 2016, 09:06»), disponible en el sitio en Internet de dicho organismo dependiente de la Xunta de Galicia, ubicado en [www.meteogalicia.es](http://www.meteogalicia.es) (más en concreto, en [www.meteogalicia.es/datosred/infoweb/operativo/pdfswb\\_avisos/avisos\\_gl.pdf](http://www.meteogalicia.es/datosred/infoweb/operativo/pdfswb_avisos/avisos_gl.pdf), última entrada a las 17:45 del propio viernes 12), y tras consultar con la persona designada como Juez Controlador de las citadas pruebas, así como con los responsables de la organización de las mismas.

2.- Que en los lugares previstos para la celebración de las pruebas en cuestión, de acuerdo con las «áreas» identificadas por el citado «Boletín» [esto es, «Oeste de A Coruña» y «Coruña Noroeste (mar)»], no consta ningún tipo de alerta ni de recomendación, para el «período horario» comprendido entre las «9-12 horas» y las «18-21 horas» (en las concretas zonas de competición).

3.- Que a la Federación no le consta la existencia de ningún tipo de recomendación o prohibición, relativa a competiciones deportivas oficiales al aire libre, procedente de organismos oficiales con competencia en materia deportiva o de protección y seguridad, como en otras ocasiones en el pasado sí ha sucedido.

4.- Que la Federación no considera justificada la activación de sus protocolos relativos a la suspensión o anulación de pruebas de orientación por causas meteorológicas atinentes a la seguridad de los participantes, recomendando a estos que tomen en consideración las medidas de precaución oportunas, acostumbradas en las ocasiones en que la competición se celebra en contextos lluviosos.

5.- Que, no obstante lo anterior, un cambio ahora inesperado en las condiciones previstas, sólo apreciable *in situ* en el momento de la competición, podría conducir a la aplicación del número 12 de las «Normas anuales» de la citada XXV Liga, sobre «Suspensión de pruebas», en principio descartada.

Federación Gallega de Orientación  
Presidente

**PARA ENVIAR DIRECTAMENTE A LOS CLUBES, VÍA CORREO-E, Y PARA  
PUBLICAR EN LA WEB DE LA FEGADO**